

**JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD**

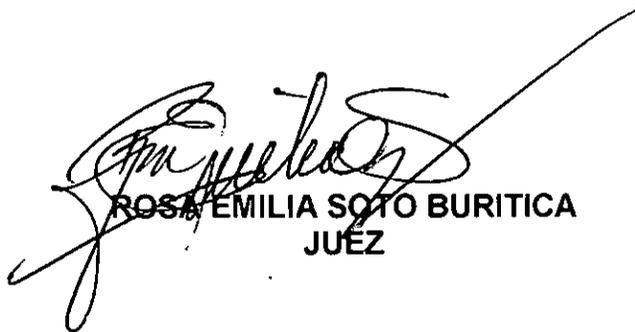
Medellín, noviembre seis de dos mil veinte

Radicado 2018-00800-01

Programada audiencia para el pasado 9 de noviembre a las 10:00 a.m., la misma no pudo efectuarse en razón que se dispuso de forma virtual, pero en el domicilio de la juez se presentaron problemas de conexión con el operador, los que fueron restablecido hasta el día siguiente. Motivo por el cual debe ser reprogramada.

Para ese fin entonces, se señala el 1 de diciembre 2020 a las 9:30 AM.

**NOTIFIQUESE**



ROSA EMILIA SOTO BURITICA  
JUEZ

MLBM